



RESOLUCIÓN N° **725**

ANEXO ÚNICO

MÉTODO DE DISTRIBUCIÓN DE APOORTE ÚNICO DE PAGO AUTOMÁTICO

1. Será de pago automático, sin condiciones para el acceso al mismo y liquidado en el mes de diciembre.
2. **Distribución de aportes**

La siguiente fórmula establece la distribución del monto correspondiente al aporte municipal, evaluando la proporción de pasajeros/as transportados y los kilómetros recorridos por cada concesionario, con base en los datos disponibles en el sistema SUBE-Nación del último mes de análisis.

$$RC_{(i)(n)} = SM * (Km\%_{(i)(n)} + PAX\%_{(i)(n)}) * 0,5$$

Siendo:

- $RC_{(i)(n)}$ = Redistribución al concesionario "i" en el mes "n".
- SM = Es el monto total del aporte municipal.
- $PAX\%_{(i)(n)}$ = Proporción de pasajeros/as transportados por el concesionario "i" en el mes "n" sobre el total de pasajeros/as transportados por el STUC en el mes "n".
- $Km\%_{(i)(n)}$ = Proporción de los kilómetros recorridos por el concesionario "i" en el mes "n", sobre el total de los kilómetros recorridos por el STUC en el mes "n".